



Guayaquil, 6 de septiembre del 2016.

Señor
Fausto Armando Tomala Miraba
Ciudad.-

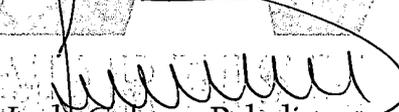
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MIRFISH S.A., celebrada el día 6 de septiembre del 2016, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS.

Según los Estatutos Sociales, y el artículo vigésimo séptimo, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual de conformidad con las demás atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía.

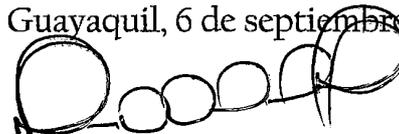
La compañía MIRFISH S.A, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, con fecha 21 de octubre del 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de mayo de 1997.

Atentamente,


Lady Galarza Paladines
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía MIRFISH S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

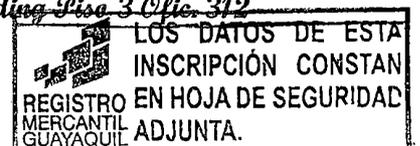
Guayaquil, 6 de septiembre del 2016


Fausto Armando Tomala Miraba
Ced. N° 0916627284

Oficina: Av. Joaquín Orrantía y Av. L. Benítez * Edif. Trade Building Piso 3 Ofic. 312

Teléfono: 042639602

Planta: San Pablo - Ecuador



77885

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.869
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MIRFISH S.A.**, a favor de **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, de fojas **41.585 a 41.588**, Registro de Nombramientos número **11.132**.

ORDEN: 38869




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1458461

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERFACIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 OCT 2016 HORA: 12:00

receptor:

Firma: *Nando Ruedes*